

EL PJF CONTINÚA SU TRABAJO CON EL SERVICIO EN LÍNEA EN SU TOTALIDAD PARA TODOS LOS JUICIOS

COMUNICADO: 24/2020
26 de junio de 2020
www.cjf.gob.mx

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó extender al 15 de julio de 2020 el esquema de trabajo implementado en los órganos jurisdiccionales. En el Poder Judicial de la Federación continuamos trabajando y prestando el servicio de juicios en línea al cien por ciento, en todas las materias y todas las instancias.

Nuestra prioridad, como lo hemos sostenido, es cuidar en el ámbito de nuestra competencia la integridad de nuestros servidores públicos y los justiciables.

Por ello, hemos mejorado nuestro Portal de Servicios en Línea e implementado la justicia digital en su totalidad, de forma que cualquier asunto pueda tramitarse al alcance de una computadora, además de los órganos jurisdiccionales que se encuentran de guardia para el trámite físico de asuntos.

Asimismo, el Pleno del CJF aprobó modificar el periodo de receso del primer semestre contemplado del 16 al 31 de julio de 2020, para reemplazarlo por un modelo escalonado que garantice la continuidad del servicio de impartición de justicia en todo el país.

Lo anterior permitirá conciliar los períodos vacacionales con el esquema de guardias implementado durante la contingencia y hacer frente a las cargas de trabajo que se han generado en esta etapa. La Secretaría Ejecutiva de Creación de Nuevos Órganos será la encargada de recibir las propuestas de escalonamiento por parte de los coordinadores de Circuito.

La justicia no se detiene. Seguiremos trabajando en beneficio de la gente y la justicia que merece.

**Información para efectos de divulgación. La versión oficial es la resolución.*

Dirección General de Comunicación Social y Vocería

